

AVISO IMPORTANTE: Algunos enlaces no funcionan con navegador Explorer ACCESO Y ADMISIÓN AL MASTER EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y GEOINFORMACIÓN MUIGG (Créditos ECTS: 120)



ACCESO	TITULADOS:	 Título universitario oficial español Título universitario de un país perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Título universitario de países NO pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior: previa homologación por Ministerio o previa comprobación de la equivalencia del nivel de formación de dicho título con los títulos universitario español (resolución del Rector-Conlleva pago de tasa). 		
	PLAZO PREINSCRIPCIÓN:	 Fase 0: de mediados de noviembre a mediados de febrero, (ver información abajo). Fase 1: desde principios de marzo a 3 de mayo. Fase 2: aproximadamente del 17 al 28 de junio. Fase 3: dos períodos: 1º: aprox. del 28 al 31 de julio – 2º: aprox. del 1 al 6 de septiembre. 		
	MEDIO:	Mediante formulario electrónico disponible a través de Internet: http://www.upv.es/preinscripcionmasterydoctorado		
ADMISIÓN	Desde el Grado de referencia: Grado en Ingeniería Geomática y Topografía			
	Desde Grados de Ingeniería			
	Los titulados en Ingeniería Técnica en Topografía no tienen acceso al Master			
	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR en PREINSCRIPCIÓN:	1 C.V. europeo, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados. Alumnos de habla no hispana deberán acreditar su nivel de español o inglés		
		2 Certificado Académico con las calificaciones de las asignaturas (salvo alumnos de la UPV)		
		3 Declaración Equivalencia Nota Media: https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia notas medias Gratuito		
		4 Título Universitario (salvo alumnos de la UPV).		
	NTACIÓN	5 Copia del documento Identificativo (DNI español, Pasaporte, Carta de Identidad Europea). Para aquellos que aporten copia del pasaporte, deberár de proporcionar, en cuanto les sea posible copia del N.I.E (Número de identificación para extranjeros) que proporcionará la administración competente española.		
	DOCUMEN en P	6 Justificante pago de la tasa (155,22€) para solicitantes con títulos universitarios no homologados expedidos por un país que no pertenezca al Espacio Europeo de Educación Superior. Documento imprescindible para la admisión .		
		7 Solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar un Certificado, expedido por la universidad de origen u organismo competente donde se especifique que la titulación obtenida por el solicitante les faculta en el país de origen a cursar enseñanzas de posgrado. Documento imprescindible para la admisión.		

Información General sobre el Master	> http://w > El coste	www.upv.es/midaciones/molaciones/molaciongeneral/ www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/592623normalc.html (información del Servicio de Alumnado de la UPV) aproximado de la matrícula: 17,34€ por crédito matriculado (2 cursos de 60 créditos). NÚM. TOTAL créditos del MUIGG 120 créditos
		G se imparte en modalidad presencial. Precios para estudiantado extranjero de nuevo ingreso no residente y no UE (en 2024-2025, precio multiplicado a partir de 2025, precio multiplicado por 2).
	DIRIGIDA A:	Titulados extranjeros sin nacionalidad europea y sin residencia legal en la Unión Europea.
	OBJETO:	Facilitar la tramitación de documentos (visados, becas, permisos) con antelación suficiente al plazo oficial de preinscripción.
INFORMACIÓN	TASAS:	La ley de Tasas de la Generalitat Valenciana establece el pago de una tasa por la comprobación de la equivalencia de las titulaciones. El pago resulta indispensable para completar el proceso de preinscripción. Salvo credencial de homologación del título extranjero por el MEC.
PARA	PLAZO:	Aproximadamente desde mediados de noviembre a mediados de febrero del curso anterior al que se preinscribe el interesado.
PREINSCRIPCIÓN EN FASE 0	MEDIO:	Formulario electrónico disponible a través de Internet: http://www.upv.es/preinscripcionmasterydoctorado
EN PAGE O	SOLICITUDES:	Cada interesado realiza 1 única solicitud eligiendo hasta un máximo de 6 opciones entre las titulaciones ofertadas.
	Las solicitude	es admitidas se incorporarán automáticamente a la relación de admitidos en la fase siguiente. es no resueltas por falta de documentación se incorporarán a la fase siguiente para su valoración. es rechazadas ya no podrán realizar una nueva preinscripción para fases posteriores en ese máster.